

# 1. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

## 1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VACANCIA	CLASIFICACIÓN OCUPACIONAL NORMALIZADA	SALARIO Y BENEFICIOS ADICIONALES
<p><b>Especialista para asistencia técnica al esquema de acreditación de laboratorio de calibración del Organismo Nacional de Acreditación (ONA)</b></p>	1 (UNO)	5.16.18 Profesional I	<p><b>Modalidad de Contratación:</b> Contrato por resultados.</p> <p><b>Plazo de la contratación:</b> A partir de la firma del contrato hasta 3 meses de la misma.</p> <p><b>Valor del Contrato:</b> Gs. 11.625.000 (Guaraníes Once millones seiscientos veinticinco mil) IVA incluido, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y 30 Donaciones del FOCEM, Objeto del Gato 145 Honorarios Profesionales.</p> <p>El cronograma de pago será establecido en el contrato.</p>

Unidad o puesto del que depende directamente	2º Unidad inmediate superior	3º Unidad inmediate superior	4º Unidad inmediate superior	5º Unidad inmediate superior	6º Unidad inmediate superior	7º Unidad inmediate superior
Coordinación del Componente Nº 1 "Sistema Nacional de Calidad Fortalecido" - Proyecto DeTIEC/CONACYT	Coordinación General - Proyecto DeTIEC/CONACYT					

## 1.3. UBICACIÓN FÍSICA DEL PUESTO

Domicilio	Localidad-Región
Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, Villa Aurelia - Asunción - PARAGUAY Telefax: 595 - 21 - 506- 223 / 506- 331 / 506- 369	Asunción, Paraguay

## 2. MISION DEL PUESTO

### 2.1. MISION DEL PUESTO

Mision del Puesto
Proveer Asistencia Técnica para la adecuación del sistema de acreditación del ONA, según los requisitos de la Norma ISO/IEC 17011 y las directrices internacionales preceptivas para obtener el reconocimiento por parte de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC) y de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC) en el esquema de acreditación de laboratorio de calibración.

### 2.2. PRINCIPALES TAREAS DEL PUESTO

TIPO DE TAREAS	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES TAREAS DE CADA TIPO
<b>PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros</b>	Planifica sus actividades conforme a los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia.
<b>DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos</b>	El puesto incluye la supervisión técnica del Organismo Nacional de Acreditación (ONA).
<b>EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto</b>	<p><b>Actividades</b></p> <p>1-) Presentar la propuesta de Plan de Trabajo para desarrollar la asistencia técnica, cuya propuesta deberá ser aprobada por el ONA;</p> <p>2-) Evaluar el diseño y desarrollo del Programa de acreditación de Laboratorio de Calibración: aplicado por el ONA a los laboratorios de calibración, incluyendo laboratorios móviles, relativo a las magnitudes masa, volumen, temperatura, presión, longitud, fuerza, frecuencia y tiempo;</p> <p>3-) Evaluar las políticas, criterios, requisitos y procedimientos implementados por el ONA, considerando las exigencias internacionales y teniendo como meta la firma de un acuerdo multilateral con el IAAC e ILAC;</p> <p>4-) Evaluar el perfil de los evaluadores del ONA en el área de calibración específica en las magnitudes citadas;</p> <p>5-) Revisar el Sistema Nacional de la Calidad (SNC) para la identificación de mejoras en las condiciones, aptitudes, capacidades y metodología del SNC en el área de acreditación de laboratorios de calibración, considerando el estado actual de desarrollo de la metrología, la normalización y la propia acreditación como instrumentos para la competitividad.</p> <p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>1-) Plan de Trabajo aprobado por el ONA.</p> <p>2-) Programa de acreditación de Laboratorio de Calibración evaluado incluyendo recomendaciones.</p> <p>3-) Políticas, criterios, requisitos y procedimientos implementados por el ONA, evaluado incluyendo recomendaciones.</p> <p>4-) Perfil de los evaluadores del ONA en el área de calibración específica en las magnitudes citadas, evaluado incluyendo recomendaciones.</p> <p>5-) Sistema Nacional de la Calidad (SNC) en el área de acreditación de laboratorios de calibración, revisado e incluyendo sugerencias de mejoras en las condiciones, aptitudes, capacidades y metodología del SNC en el área de acreditación de laboratorios de calibración.</p>
<b>CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes</b>	1-) La ejecución del trabajo será evaluada por el Organismo Nacional de Acreditación (ONA).
<b>Otras tareas:</b>	Las establecidas por el Manual de Funciones y las asignadas por el Superior Inmediato.

### 2.3. VALORACIÓN DEL NIVEL ORGANIZATIVO de las TAREAS

TIPO	ESCALAS										Puntaje		
<b>Planificac.</b>	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	3	
<b>Dirección</b>	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	3	
<b>Ejecución</b>	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	10	
<b>Control</b>	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	7	
	APOYO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO			TECNICOS SUPERVISORES Y PROFESIONALES II			PROFESIONALES I Y JEFATURAS			DIRECCION Y CONDUCCION SUPERIOR - ASESORAMIENTO		CONDUCCION POLITICA	

VALOR

5,8

### 3 CONDICIONES DE TRABAJO

#### 3.1. VALORACIÓN GENERAL DE LAS CONDICIONES de TRABAJO

TIPO	ESCALAS										Puntaje
Presión laboral	El entorno no genera presiones significativas y siempre existe la posibilidad de consultar las decisiones que se toman con el superior inmediato o pares		La presión del contexto (interno o externo) es mínima por lo cual siempre es posible consultar al superior inmediato o pares ante decisiones importantes.		La presión del contexto (interno o externo) es de nivel intermedio y es frecuente la imposibilidad de consultar decisiones importantes.		La presión del contexto (interno o externo) es superior y es frecuente la imposibilidad de consultar decisiones importantes.		Las situaciones de alta presión del contexto interno y externo son constantes y exigen permanentemente tomar decisiones autónomas.		3
Movilidad	La totalidad del trabajo se realiza en la localidad de residencia habitual del ocupante del puesto.		Sólo excepcionalmente es preciso viajar fuera del lugar de residencia habitual o utilizar más de 3 horas de transporte respecto del lugar de trabajo habitual.		La frecuencia de viajes es mayor a las 8 horas diarias de trabajo y se debe pernoctar en lugares diferentes de la residencia habitual o utilizar más de 4 horas de transporte del lugar de trabajo habitual.		Durante aproximadamente la mitad del tiempo de trabajo es preciso pernoctar en lugares diferentes de la residencia habitual del ocupante del puesto y/o los viajes a más de 4 horas de transporte del lugar de residencia habitual son frecuentes e imprevistos.		Durante la mayor parte del tiempo de trabajo es preciso pernoctar en lugares diferentes de la residencia habitual del ocupante del puesto y los viajes de más de 4 horas de transporte del lugar de residencia habitual son frecuentes e imprevistos.		5
Ambiente	La totalidad del trabajo se realiza en oficinas o ambientes totalmente protegidos y confortables.		Sólo excepcionalmente el trabajo debe hacerse en ambientes no confortables o inadecuados y los riesgos personales son los normales que pueden esperarse en la vida cotidiana.		Frecuentemente el trabajo debe hacerse en ambientes no confortables o inadecuados y/o los riesgos personales superan ligeramente los normales que pueden esperarse en la vida cotidiana.		El trabajo debe hacerse normalmente en ambientes no confortables y/o de exposición a riesgos personales que superan en gran medida los que pueden esperarse en la vida cotidiana.		Constantemente el trabajo debe hacerse en ambientes no confortables o inadecuados y/o los riesgos personales son permanentes.		1
Esfuerzo físico	El trabajo no exige esfuerzo físico y puede realizarse adecuadamente sin uso de capacidades físicas especiales.		El trabajo sólo exige eventualmente el uso completo de las capacidades físicas		El trabajo exige normalmente el uso completo de las capacidades físicas		El trabajo exige normalmente el uso completo de las capacidades físicas de la población sana y eventualmente capacidades superiores al promedio.		El trabajo exige frecuentemente el uso completo de capacidades físicas superiores al promedio.		2
<b>VALOR 2,8</b>											

#### 3.2. VALORACIÓN ESPECÍFICA DE LAS CONDICIONES de TRABAJO

##### VALORACIÓN DEL PUESTO RESPECTO DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS REQUERIDAS Y AJUSTES POSIBLES

REQUERIMIENTOS DE COMPETENCIAS		ESCALA			Justificación de la calificación	Ajustes posibles en el puesto	Puntaje
TIPO	Descripción	No relevante para el puesto	El puesto sólo exige ocasionalmente el uso de estas capacidades	El trabajo exige normalmente el uso intenso de estas capacidades			
Destreza manual	1 Capacidad para realizar actividades que requieran acciones coordinadas, con precisión y rapidez manual.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			5
Movilidad	2 Capacidad para caminar y/o desplazarse, utilizando o no algún tipo de equipamiento.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			6
	3 Capacidad para el acceso físico a transporte público o hacer uso de vehículo particular.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			6
Posición	4 Capacidad para adoptar y mantener INDISTINTAS posturas.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			5
	5 Capacidad para adoptar y mantener la postura SENTADA.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			6
	6 Capacidad para adoptar y mantener la postura DE PIE.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			6
	7 Capacidad para adoptar y mantener otras posturas (de RODILLAS, AGACHADA, ARRODILLADA, otras).	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			1
Fuerza:	8 Capacidad para realizar esfuerzos físicos (carga, manipulación de pesos y/u objetos de gran volumen)	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			1
Tolerancia:	9 Capacidad para soportar situaciones generadoras de estrés, tensión y/o fatiga mental.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	Por su interacción con los técnicos del ONA y referentes involucrados con el Sistema Nacional de Calidad.		7
Relaciones interpersonales	10 Capacidad para iniciar y mantener relaciones con otras personas.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10	Por su interacción con los técnicos del ONA y referentes involucrados con el Sistema Nacional de Calidad.		7
Autocuidado personal:	11 Capacidad para el autocuidado y la percepción de riesgos.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			1
Orientación en el entorno:	12 Capacidad para orientarse y utilizar transporte público.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			3
Manejo de dinero:	13 Capacidad para participar en transacciones económicas básicas.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			0
Aprendizaje:	14 Capacidad de adquirir conocimientos para realizar nuevas tareas.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			6
Visión:	15 Capacidad para reconocer y/o distinguir objetos y colores.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			4
Audición:	16 Capacidad para oír, reconocer y/o discriminar sonidos.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			4
Comprensión verbal:	17 Capacidad para entender mensajes orales.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			6
Expresión Oral:	18 Capacidad para expresar mensajes orales.	0 1 2 3	4 5 6	7 8 9 10			6
<b>VALOR 4,4</b>							

3.2.2 EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD

CONDICIONES		ESCALA								Justificación de la calificación	Ajustes posibles en el puesto			
TIPO	Descripción	Totalmente seguro y dentro de parámetros normales			Puede presentar riesgos menores			Puede presentar riesgos importantes						
1	Uso de maquinaria o instrumentos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
2	Trabajo en altura	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
3	Movilidad y transporte interno y externo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
4	Manipulación de objetos y sustancias	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
5	Uso de vehículos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
6	Exposición a ruido y vibraciones	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
7	Exposición a temperatura	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		

Puntaje

2

0

2

0

2

2

2

PROMEDIO 1,4

#### 4. REQUISITOS DEL PUESTO

##### 4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y OPCIONALES

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES CONVENIENTES
EXPERIENCIA LABORAL	<b>Experiencia específica:</b> Relacionadas directamente a la actividad a realizar. <b>Experiencia General:</b> tareas distintas a las requeridas para el puesto.	<b>Experiencia Laboral General:</b> 8 años de experiencia en el sector público o privado. <b>Experiencia Laboral Específica:</b> El profesional deberá contar con los últimos 4 años de experiencia específica en el ámbito de implementación de la norma ISO/IEC 17011, directrices de IAAC e ILAC y evaluación de Organismo de Acreditación.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	La persona a ser contratada deberá contar con formación universitaria concluida. Los Títulos emitidos en idioma extranjero, deberán estar acompañados de su correspondiente traducción completa al español (incluyendo sellos).	Se valorará Cursos de Postgrados o Especializaciones en las Áreas de Metrología, Calidad y Evaluación de la Conformidad.
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	1- Conocimiento de la Implementación y mantenimiento de la Norma ISO/IEC 17011 en su versión vigente y directrices de IAAC e ILAC.	
PRINCIPALES COMPETENCIAS	<b>Conocimientos básicos:</b> *Tareas a realizar *Naturaleza de CONACYT (visión, misión, etc.) *Normativas que rigen a la Función Pública. <b>Competencias:</b> *Eficiencia *Responsabilidad ( Capacidad para comprometerse con las tareas encomendadas) * Honestidad * Vocación de servicio * Pensamiento Analítico y comunicación asertiva * Orientación a los resultados * Compromiso * Trabajo en equipo * Productividad *Autocontrol y estabilidad emocional * Capacidad de ser altruista_ Empatía	
OBSERVACIONES		

##### 4.2 VALORACIÓN DE LOS REQUISITOS DEL PUESTO

PUNTAJE

TIPO	ESCALAS											
Experiencia	No se requiere experiencia previa aunque se pudiese solicitar hasta 1 año de experiencia general		Se requiere de una experiencia laboral , en general entre 2 y 4 años en total.		Se requiere de una experiencia laboral en general en el orden de entre 4 y 6 años en total.		Se requiere de un nivel de experiencia laboral en el orden de entre 6 y 8 años en total.		Se requiere de la máxima experiencia laboral entre 8 y 10 años			
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	8
Educación	Educación primaria cursando o equivalente para el adecuado desempeño en el puesto.		Educación secundaria (Grado 2) o equivalente. Educación Terciaria (Grado 3) para el adecuado desempeño en el puesto.		Educación de nivel universitario en las disciplinas requeridas por el puesto. (nivel 4 Junior y Nivel 5 Senior)		Se requiere de nivel educativo de posgrados para en la o las disciplinas requeridas por el puesto.		Se requiere de nivel educativo de doctorado o posdoctorado en la o las disciplinas requeridas por el puesto.			
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	6
Conocimientos	No se requiere de conocimientos técnicos específicos ya que pueden adquirirse en plazos breves.		Se requiere de un nivel básico de conocimientos teóricos, técnicos y/o prácticos con relación al puesto		Se requiere de un nivel medio de conocimientos teóricos, técnicos y/o prácticos con relación al puesto		Se requiere de un nivel superior de conocimientos teóricos, técnicos y/o prácticos en relación al puesto		Conocimientos de niveles superiores que tengan relación a la políticas y estrategias institucionales.			
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	8
Competencias	Se requiere de capacidad para la programación y control de las propias tareas y ejecución.		Se requiere de capacidad para planificar y controlar el trabajo propio y de otros eventualmente dependientes, ejecutar tareas técnicas		Se requiere de capacidad para planificar, controlar y evaluar el trabajo de grupos o unidades pequeñas, coordinar, dirigir y capacitar los miembros y representarlos ante terceros internos o externos.		Se requiere de capacidad para planificar, controlar y evaluar el trabajo de grupos o unidades grandes, coordinar y dirigir a los miembros y ejercer la representación ante terceros internos o externos.		Competencias de Alta Gerencia Pública, tales como liderazgo, ética, gerenciamiento publico, habilidades mediáticas, compromiso, integridad, conciencia organizacional.			
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	6
APOYO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO		TECNICOS SUPERVISORES Y PROFESIONALES II			PROFESIONALES I Y JEFATURAS		DIRECCION Y CONDUCCION SUPERIOR - ASESORAMIENTO		CONDUCCION POLITICA			

PROMEDIO 7

##### OBSERVACIONES

• Disponibilidad de tiempo: horario de trabajo ordinario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

## EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Código Postulante	DOCUMENTOS EXCLUYENTES PARA POSTULACIÓN								DOCUMENTOS PARA ADJUDICACION DEL PUESTO	
	Fotocopia autenticada de Cedula de Identidad (*)	Fotocopia autenticada de Título de Grado y Postgrado en caso de poseer (*)	Nota de presentación de la postulación, según formato "A".	Currículum Vitae detallado, según formato "B"	Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en el artículo 16 de la Ley N° 1626/2000 de la Función Pública, según formato "C"	Declaración Jurada de estar o no, incurso en relación de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con la autoridad que formalizará el acto administrativo de designación de conformidad con la Ley N° 2777/05 "Que prohíbe el nepotismo en la Función Pública", al solo efecto de garantizar la transparencia del procedimiento. Según formato "D"	Copia simple de Constancia o Certificado laboral, resolución, contratós.	Copia simple de Constancia de cursos, talleres y/o seminarios	Certificado de Antecedentes Policial (*)	Certificado de Antecedentes Judicial (*)
(*) Condiciones podrán variar en el caso de contrataciones de especialistas extranjeros.										
<p><b>Instrucciones para la presentación:</b>                      La presentación de postulaciones, será únicamente en el CONACYT. Solamente para <i>extranjeros no residentes en Paraguay</i> se admitirá la presentación en versión electrónica por e-mail.</p> <p>Todas las documentaciones obligatorias exigidas deberán estar debidamente foliadas (frimadas y enumeradas) y ser presentadas en sobre cerrado o en carpeta, el cual será abierto al inicio del proceso de evaluación por el Comité de Selección. El mismo deberá contener un rótulo con nombres y apellidos de cada postulante y el cargo al cual postula.</p> <p>Una vez recepcionado el sobre o la carpeta del postulante, se entregará una constancia de recepción que indicará el Código de Postulante mediante el cual se identificará de aquí en adelante a cada postulante, inclusive en las publicaciones de los resultados en el portal de Internet de la institución <a href="http://www.conacyt.gov.py">www.conacyt.gov.py</a> y <a href="http://www.paraquayconcurso.gov.py">www.paraquayconcurso.gov.py</a>.</p> <p><b>La no presentación de cualquiera de estos DOCUMENTOS EXCLUYENTES podrá significar su AUTOMÁTICA DESCALIFICACIÓN inicial y los postulantes en esta situación no pasaran a integrar la nómina de admitidos del Concurso</b></p> <p>Todas las documentaciones originales presentadas por las personas postulantes a este concurso quedarán en poder del Área de Gestión del Talento Humano, aún luego de concluir el Concurso, solo se facilitará copia simple a los postulantes.</p>										
<p><b>Los postulantes tienen la obligación de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Presentar sus documentaciones en tiempo y forma.</li> <li>b) Realizar el seguimiento a su postulación y el de informarse de los resultados de las distintas etapas del proceso de selección.</li> <li>c) Conocer el perfil y la matriz de evaluación referencial del puesto al cual se postula.</li> <li>d) Denunciar cualquier irregularidad del concurso ante el Comité de Selección.</li> </ul>										
<p><b>Informaciones Generales para tener en cuenta:</b></p> <p>La persona ganadora del concurso deberá emitir Factura Legal para el cobro de sus honorarios.</p> <p>En caso de que la Persona Ganadora sea una persona no residente en el país, se prevé el pago de pasajes y viáticos.</p>										

## MATRIZ DE EVALUACIÓN

Código Postulante	PRIMERA ETAPA EVALUACIÓN CURRICULAR							Total Primera Etapa	SEGUNDA ETAPA  EVALUACIÓN POR ENTREVISTA	Total Segunda Etapa	Puntaje Total 100 Ptos.	
	70% de la calificación es la requerida en esta etapa para pasar a la Segunda Etapa del concurso											
	EDUCACIÓN FORMAL ACREDITADA				PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS		EXPERIENCIA LABORAL					
	Formación Académica				Cursos		Experiencia Específica					Experiencia General
Formación Universitaria 10 Ptos.	Especialización 12 Ptos.	Maestría 15 Ptos.	Doctorado 20 Ptos.	10 Ptos.		35 Ptos.	25 Ptos.	Hasta 90 Ptos.	10 Ptos.	Hasta 10 Ptos.		

Etapas del proceso

Evaluación documental en cumplimiento a la verificación de los requisitos exigidos, los postulantes que cuenten con todas las documentaciones integraran la Lista de Postulantes Admitidos al Concurso y pasaran a la evaluación de la Primera Etapa del proceso de selección.

**PRIMERA ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR**

**EVALUACIÓN CURRICULAR: hasta 90 ptos.**

**Formación Académica: Hasta 20 Ptos.** Se puntuará al postulante en los siguientes niveles académicos:

Título universitario. Se puntuará con 10 ptos.

Postgrados o Especializaciones en las áreas de Metrología, Calidad y Evaluación de la Conformidad, de la siguiente manera:

*10 ptos. por Especialización específica.*

*12 ptos. por Maestría específica no concluida.*

*15 ptos. por Maestría específica concluida.*

*18 ptos. por Doctorado específico no concluido.*

*20 ptos. por Doctorado específico en el área solicitado.*

Por cada especialización o maestría relevante, adicional, en el ámbito requerido se puntuará con 2,5 ptos. hasta un máximo de 20 ptos.

Obs.: Esta ponderación sólo será válida en caso de que el postulante no acredite la culminación de un Doctorado específico.

**Cursos, Seminarios y/o Talleres: hasta 10 ptos.** Se puntuará de la siguiente:

a) Por cada constancia o certificado de cursos, talleres o seminarios con carga horaria mínima de 20 o más horas de duración relacionados al cargo, se puntuará con 2,5 puntos;

b) Por cada constancia o certificado de cursos, talleres o seminarios que no indique la carga horaria y solo indica la fecha de emisión o la realización del evento relacionados al cargo, se puntuará con 1 punto;

c) Por cada constancia o certificado de cursos, talleres o seminarios no relacionados al cargo, se puntuará con 0,5 puntos.

Obs: La acreditación será por medio de la verificación de la copia simple del certificado o constancia de cursos, talleres y/o seminarios.

**EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA: hasta 60 ptos**

***(i) Específica*** : se aplica a la experiencia de los postulantes en trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en los Términos de Referencia.

Se otorgará 30 ptos. por los 4 años de experiencia específica solicitada en el perfil, por cada año de experiencia adicional se asignará 2,5 puntos hasta un máximo de 5 puntos.

***(ii) Experiencia General*** : el tiempo que ha trabajado en l funciones distintas a las requeridas en esta oportunidad.

Se otorgará 25 ptos. por los 8 años de experiencia general solicitada en el perfil.

***Obs.: Para la acreditación de las experiencias generales y específicas se tendrán en cuenta lo siguiente:***

- Para las experiencias menores al requerido, el puntaje se obtendrá en forma proporcional.

- Para que cada experiencia sea puntuable, deberá tener una duración mínima de 6 meses.

- Los años de la experiencia general y específica se contabilizará a partir de la obtención del título de grado correspondiente.

- La acreditación será por medio de la verificación de la copia simple del certificado o constancia laboral, resolución, contratos que demuestren o avalen las informaciones del Curriculum Vitae (Formato B) relacionadas a las actividades realizadas, cargo o función desempeñado y el periodo de las experiencias generales y específicas.

## **SEGUNDA ETAPA: EVALUACIÓN POR ENTREVISTA**

*Se convocará a los postulantes que hayan obtenido al menos el 70% (63 pts.) del total de puntos en la Primera Etapa del proceso de selección.*

### **Evaluación por Entrevista: Hasta 10 pts.**

El Comité de Selección determinará el contenido del cuestionario para la entrevista estructurada con los postulantes que lograron llegar hasta esta instancia del proceso.

**La modalidad de selección es por orden de mérito (mayor puntaje).**

**El Regimen de Aprobación de las evaluaciones será por etapa: Los postulantes deberán alcanzar el 70% del total de cada etapa para seguir en concurso.**

**El Comité de Gestión y Desarrollo de las Personas, elevará el resultado de todas las evaluaciones a la Presidencia del CONACYT.**

**El puntaje final resultante de todas las evaluaciones de la persona seleccionada constará en acto administrativo institucional (resolución), por la cual se dará por concluido el presente concurso y se dará a conocer el nombre de la persona seleccionada para ocupar el puesto.**

**Criterio de Desempate:** En caso de igual puntajes entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia específica: quien posea mayor puntaje en experiencia específica,
2. Formación Académica: quien posea mayor puntaje en formación académica.
3. Eventos de capacitación: quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionados al puesto.

En caso que persista el empate se tomaran los siguientes criterios:

1. Experiencia específica: quien posea mayor cantidad de años acumulados de experiencia específica,
2. Formación Académica: quien posea mayor nivel de formación académica.
3. Eventos de capacitación: quien posea mayor carga horaria acumuladas de eventos de capacitación que estén relacionados al puesto.

**Lista de Elegibles:** Conforme a la Res. SFP 1221/14